

EXPDTE. Nº: 1014/2008 - P.Com

AUTOR: DI BIASE Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Turismo, que vería con agrado se le otorgue carácter de Fiesta Nacional a la Fiesta Provincial de la Cordialidad, que se realiza en marzo de cada año en la localidad de Comallo en ocasión de su aniversario.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI LAZZARINI ODARDA BARDEGGIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2008